

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de octubre de 2024.-
DECRETO ALC. N° 8.834/2024.-

VISTOS:

La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en adelante “Ley de Compras” y sus modificaciones; Ley 21.634 Moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado; Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, en adelante “el Reglamento”, y sus modificaciones; La Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N°1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 2.494/2021 de fecha 29 de junio de 2021 que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la Comuna de Alto Hospicio a Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**; Decreto Alcaldicio N° 3.650, de fecha 08 de julio de 2022, que establece orden de subrogación del cargo de Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 9.831, de fecha 29 de diciembre de 2023, que complementa el numeral 2 del Decreto Alcaldicio N° 3.650/2022, en el sentido que se indica; Decreto Alcaldicio N° 7.089/2024 de fecha 09 de agosto de 2024 que Autoriza el llamado a Licitación Pública y Aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos.

CONSIDERANDO:

- I.- Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 7.089/2024 de fecha 09 de agosto del 2024, se aprobaron las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Propuesta Pública N° 111/2024, denominada “**Adquisición de Monitores y Tablet para la Unidad de TICS de la Municipalidad de Alto Hospicio**”, ID 3447-197-LE24.
- II.- Que, con fecha 14 de Agosto del 2024, se procede a realizar llamado, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl, para la Propuesta Pública N° 111/2024, denominada “**Adquisición de Monitores y Tablet para la Unidad de TICS de la Municipalidad de Alto Hospicio**”, ID 3447-80-LE24.
- III.- Que, con fecha 26 de agosto de 2024, se cerró el proceso de recepción de ofertas, de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario de la licitación, presentándose los siguientes oferentes:

N°	OFERENTES	R.U.T.
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	96.609.940-2
2	COMPRA AGIL SPA	77.765.134-K
3	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5
4	AURATEC SPA	77.519.114-7
5	BOOKCOMPUTER COMERCIALIZADORA SPA	77.108.316-1
6	BPM421 SPA	76.891.378-1
7	COMERCIAL 2050 SPA	76.324.469-5
8	COMERCIAL AUSTIN SPA	77.624.823-1
9	COMERCIALIZADORA JOACO SPA	77.833.527-1
10	COMERCIALIZADORA EILEEN NARBONA EIRL	77.705.058-3

11	DAC DIGITAL SPA	77.417.499-0
12	SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA	76.356.197-6
13	DISPROELEC SPA	76.876.186-8
14	DREAMTEC HOLDINGS SPA	76.905.656-4
15	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMATICAS SPA	77.503.436-K
16	PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA	77.229.656-8
17	GESTIÓN NEGOCIOS SPA	76.677.846-1
18	HIDROVIAL	76.875.520-5
19	COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA	77.152.668-3
20	INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9
21	MAVE TECHONOLOGY SPA	77.415.422-1
22	MAVE TECHONOLOGY SPA	77.415.422-1
23	NUEVO HORIZONTE LTDA.	76.133.399-2
24	OMA SPA	77.072.745-6
25	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350-8
26	TECNOCAM SPA	76.484.316-9
27	TICHILE SPA	77.607.976-6
28	COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	76.292.976-7



IV.- Que, la Comisión de Evaluación, en documento denominado “Informe de Evaluación PP N°111/2024”, Punto N°1: “De la Apertura”, declara admisibles y pasan a la Etapa de Evaluación las ofertas de los siguientes proponentes:

N°	OFERENTES	R.U.T.
1	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	96.609.940-2
2	COMPRA AGIL SPA	77.765.134-K
3	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5
4	BOOKCOMPUTER COMERCIALIZADORA SPA	77.108.316-1
5	BPM421 SPA	76.891.378-1
6	COMERCIAL 2050 SPA	76.324.469-5
7	COMERCIALIZADORA EILEEN NARBONA EIRL	77.705.058-3
8	DAC DIGITAL SPA	77.417.499-0
9	SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA	76.356.197-6
10	DREAMTEC HOLDINGS SPA	76.905.656-4
11	GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMATICAS SPA	77.503.436-K
12	PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATICOS TORRES SPA	77.229.656-8
13	GESTIÓN NEGOCIOS SPA	76.677.846-1
14	NUEVO HORIZONTE LTDA.	76.133.399-2
15	OMA SPA	77.072.745-6
16	TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350-8
17	TECNOCAM SPA	76.484.316-9
18	TICHILE SPA	77.607.976-6
19	COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	76.292.976-7

V.- Que, los Criterios de Evaluación y Diferenciación establecidos en las bases de la PP N°111/2024 denominada "Adquisición de Monitores y Tablet para la Unidad de TICS de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-197-LE24, fueron: Oferta Económica (45%), Oferta Técnica (25%) y Plazo de Entrega (30%)

VI.- Que, en virtud al Análisis efectuado a cada una de las variables, establecidas en el Artículo 69° de las Bases Administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, se realiza el siguiente cuadro resumen:

ÍTEM N°1: MONITOR				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	45%	25%	30%	
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	3.48	1.16	1.50	6.14
COMPRA AGIL SPA	4.50	1.38	2.10	7.98
BPM421 SPA	2.38	1.38	2.10	5.86
COMERCIALIZADORA EILEEN NARBONA EIRL	2.84	1.31	3.00	7.15
SOCIEDAD DE INVERSIONES MADIC SPA	2.44	1.68	3.00	7.12
GEEKY DESK SOLUCIONES INFORMATICAS SPA	1.87	1.56	3.00	6.43
GESTIÓN NEGOCIOS SPA	2.01	2.13	3.00	7.14
OMA SPA	2.03	1.92	3.00	6.95
TECHNOCAM SPA	2.84	2.50	3.00	8.34
TECHILE SPA	3.48	1.38	3.00	7.86
COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA	3.54	1.84	3.00	8.38
BOOKCOMPUTER COMERCIALIZADORA SPA	2.20	1.21	2.10	5.51

ÍTEM N°2: TABLET				
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA TÉCNICA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN FINAL
	45%	25%	30%	
DAC DIGITAL SPA	3.08	1.89	3.00	7.97
DREAMTEC HOLDINGS SPA	4.50	1.04	3.00	8.54
OMA SPA	2.88	2.11	3.00	7.99
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	3.03	1.24	3.00	7.27

VII.- Que, con fecha 11 de octubre del 2024 la Comisión Evaluadora, suscribe acta de evaluación, emitiendo una decisión fundada propuesta en el informe que se acompaña al presente acto, el cual forma parte del presente decreto para todos los efectos legales.

VIII.- Que, fundado en el análisis realizado a los Criterios de Evaluación Establecidos, se propone **ADJUDICAR DE MANERA MÚLTIPLE** la propuesta pública N° 111/2024, ID: 3447-197-LE24, denominada "Adquisición de Monitores y Tablet para la Unidad de TICS de la Municipalidad de Alto Hospicio", a los proponentes "COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA", R.U.T.: 76.292.976-7 y "DREAMTEC HOLDINGS SPA", R.U.T.: 76.905.656-4.

IX.- Que, la presente adjudicación **NO requiere acuerdo de concejo** ya que la contratación involucra un monto inferior a las 500 UTM, como se indica en el Art. 65°, Letra J) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

X.- Memorando N° 1.654, de fecha 23 de octubre de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, por el cual propone **adjudicación múltiple** a los oferentes indicados en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

DECRETO:

1.-_Adjudíquese de manera MÚLTIPLE la Propuesta Pública N° 111/2024, denominada "Adquisición de Monitores y Tablet para la Unidad de TICS de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-197-LE24, a los proponentes que se detallan en los siguientes cuadros, cuyo plazo de entrega de los productos comenzará contados desde la fecha de aceptación de la orden de compra o una vez transcurrido 24 horas desde la fecha de envío de la orden de compra, lo que ocurra primero:

COMERCIALIZADORA TODOTABLET SPA RUT: 76.292.976-7							
Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días corridos)
1	MONITOR	50	\$132.500	\$6.625.000	\$1.258.750	\$7.883.750	3 días corridos

DREAMTEC HOLDINGS SPA RUT: 76.905.656-4							
Ítem N°	Detalle	Cantidad (uds)	Valor Neto Unitario	Valor Total Neto	IVA	Valor Total Bruto	Plazo de Entrega (días corridos)
2	TABLET	30	\$150.620	\$4.518.600	\$858.534	\$5.377.134	2 días corridos

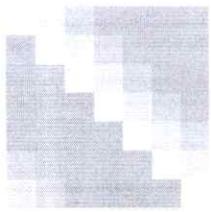
2.- Desígnese a la **Dirección de Servicios Traspasados (DST)** como Unidad Técnica a cargo de la presente Propuesta, la que estará encargada de la correcta y oportuna recepción de los productos adjudicados en el presente proceso licitatorio.

3.- Los bienes y/o productos solicitados en materia de la presente licitación serán financiados por la **Municipalidad de Alto Hospicio con cargo al Presupuesto de Salud Vigente** y se deberá imputar a la **cuenta N°215-29-06-001-002**, denominada "Equipos Computacionales y Periféricos Convenio" o en su defecto a una cuenta distinta, lo cual se reflejará en la orden de compra respectiva.

4.- Infórmese y Publíquese en el Sistema de Información www.mercadopublico.cl, el presente Decreto Alcaldicio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Fdo. Doña **Norma Córdova Correa**, Alcaldе (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

WD/cao
Distribución:
Adm. y Finanzas
Secoplac
Encargado Portal
Jurídico